

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25089 *MARIE CLAIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 193/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D^a Inmaculada Peláez Porcar y otros, contra la empresa "Marie Claire, Sociedad Anónima", con CIF A-820630082, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 1 de julio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Marie Claire, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 324.859,79 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056970-1